



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

ACTA 276

En la ciudad de Bahía Blanca, siendo las 8:40 hs del 13 de diciembre de 2010, se reúne en sesión ordinaria el Consejo Departamental del Departamento de Derecho, bajo la Presidencia del Señor Director Decano Andrés Bouzat y con la presencia de los siguientes miembros consejeros: César Eduardo Lombarda; Mario Andrés Arruiz, José Luis Centurión, Mario Zelaya, Marta Paula Carlavan; Pablo melón, Josefina Martínez González y Francisco Romano.

Actúa como Secretaria Marcela Pons.

Se trata el siguiente orden del día:

- 1) Tratamiento del Acta N° 275
- 2) Informes del Director
- 3) Dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento obrante en el Expte. N° 4529/2009 caratulado: Llamado a Concurso de 2 cargos de Ayudante de Docencia A, ded. simple, asig. Práctica Procesal Civil
- 4) Dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento obrante en el Expte. N° 203/2009 caratulado: Llamado a Concurso un cargo de Profesor Titular, dedicación simple, asig. Derecho Constitucional
- 5) Dictámenes de la Comisión de Interpretación y Reglamento ref. al tratamiento del Acta del Jurado obrantes en los Exptes. de llamado a Concurso N° 4530/2009 1 Ayudante de Docencia A, Derecho Concursal y 4532/2009 1 Ayudante de Docencia A, Derecho Societario
- 6) Dictámenes de la Comisión de Interpretación y Reglamento ref. a la fecha de inscripción en los llamados a Concurso de Profesores Ordinarios obrantes en los Exptes. N° 3557/2010 1 Profesor Asociado, Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social D y 3558/2010 1 Profesor Asociado, Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (Contador Público)
- 7) Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 2194/2010 caratulado: Sec. de Coordinación de Extensión Univ. Depto. de Derecho, Abog. Jessica Martínez – Presenta proyecto de extensión “Pensando el voto” elaborado por la Prof. Nidia Burstein y Prof. Carlos Baeza
- 8) Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 2204/2010 caratulado: Dolores Loyarte – Solicita auspicio para el “XVII Congreso Internacional de Derecho de Familia
- 9) Dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento obrante en el Expte. Interno N° 2200/2010 caratulado: Secretaría Académica – Proyectos de Contratos de Profesores año 2011



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

- 10) Dictamen de la Comisión de Presupuesto obrante en el Expte. Interno N° 2205/2010 caratulado: Dr. Matías Irigoyen Testa – Solicita ayuda económica para asistir a “SIDE – ISLE 2010 – Sixth Annual Conference”, a realizarse en el ciudad de Bolzano, Italia
- 11) Dictamen de la Comisión de Presupuesto obrante en el Expte. Interno N° 2209/2010 caratulado: Dr. Diego Duprat, Director PGI – Efectúa donación material bibliográfico adquirido con fondos del PGI
- 12) Dictámenes de la Comisión de Enseñanza obrantes en los Expedientes de aprobación
- 13) el tema y el Director para el trabajo de Seminario, N° 2195 Andrea Cecilia Lazcano, 2196 Marcela Paula Salvatori Laiuppa, 2197 Nora Beatriz García, 2199 Ana María Balda, 2201 Luciana Mainella, 2202 Diego Sebastián López, 2203 Mariela Baier, 2206 Verónica Baier, 2207 Juan Francisco Carnero y 2208 Fernanda Bonomi
- 14) Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. 4384/2009 caratulado: Solicitud de equivalencias de María Carolina Chico

SOBRE TABLAS

- 15) Vencimientos cargos docentes al 28 de febrero de 2011
- 16) Proyecto de Resolución a efectos de contratar al Abog. Carlos Ricardo Baeza con funciones de Profesor Titular, Derecho Constitucional
- 17) Expte. Interno N° 2213/2010 caratulado: “Propuesta de Seminario de Posgrado “La Psicología de la Toma de Decisiones y de la Elaboración de Juicios: Principios y Regularidades”
- 18) Expte. Interno N° 2210/2010 caratulado: Victor Emanuel Solomon – Solicita se le tenga por aprobado el Curso de Nivelación y se le exima del Curso de Ingreso
- 19) Expte. Interno N° 2211/2010 caratulado: Flavio Alberto Carabajal – Solicita se lo exima de rendir el examen de diagnóstico para el ingreso a la carrera de Abogacía
- 20) Expte. Interno N° 2212/2010 caratulado: Ezequiel Bengochea – Solicita la aprobación del tema y del Director para el trabajo de Seminario

Al punto 1) del orden del día, se da tratamiento al acta de Consejo Departamental del día 29 de noviembre de 2010. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 2) del orden del día, el Director informa que desde el viernes 10 de diciembre se están desarrollando en el salón de actos del edificio de la Universidad de Avda. Alem, las jornadas sobre “ Avances y desafíos en el procedimiento de adopción y en la implementación de sistemas de Protección de la niñez y penal de menores en la Pcia. de Buenos Aires. Informa que dicho evento contó la con la presencia de la Dra. María Chechile; Lic. María Federica Otero; Abog. Marcelo Feliu;; Lic José Luis Sarai;; Dra. Marisa Herrera y el Abog. Diego Freedman, entre otros.

Al punto 3) del orden del día se trata el Dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento obrante en el Expte. N° 4529/2009 caratulado: Llamado a Concurso de 2 cargos de Ayudante de Docencia A, ded. simple, asig. Práctica Procesal Civil. El



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

consejero Mario Arruiz se excusa por estar inscripto en el mismo su hijo, Sebastián Arruiz. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 4) del orden del día, se otorga tratamiento al Dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento obrante en el Expte. N° 203/2009 caratulado: Llamado a Concurso un cargo de Profesor Titular, dedicación simple, asig. Derecho Constitucional.

El consejero Mario Arruiz, manifiesta que considera que no es necesario dar traslado al interesado, sino que debería resolverlo directamente el Consejo Departamental, pero que, no obstante, no podemos hacerlo sin dictamen previo. El Director Decano pide la palabra y entiende que no corresponde dar traslado al Dr. Baeza, que hay que resolverlo.

El consejero Mario Arruiz expresa que de un dictamen no corresponde dar traslado, un dictamen es información que se nos brinda para poder decidir, nada más..

Andrés Bouzat, sugiere que vuelva a comisión para discutir si se acepta o no la inscripción.

Mario Arruiz manifiesta que esta garantizado que el CSU no va a aprobar el concurso.

El consejero Pablo Melón mociona para que pase a comisión. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 5) del orden del día se trata el dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento ref. al tratamiento del Acta del Jurado obrantes en los Exptes. de llamado a Concurso N° 4530/2009 1 Ayudante de Docencia A, Derecho Concursal y 4532/2009 1 Ayudante de Docencia A, Derecho Societario.

El consejero Mario Arruiz, se excusa en relación al expte. 4530/2009. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 6) del orden del día se tratan los dictámenes de la Comisión de Interpretación y Reglamento ref. a la fecha de inscripción en los llamados a Concurso de Profesores Ordinarios obrantes en los Exptes. N° 3557/2010 1 Profesor Asociado, Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social D y 3558/2010 1 Profesor Asociado, Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (Contador Público). Se aprueban por unanimidad.

Al punto 7) del orden del día, se confiere tratamiento al Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 2194/2010 caratulado: Sec. de Coordinación de Extensión Univ. Depto. de Derecho, Abog. Jessica Martínez – Presenta proyecto de extensión “Pensando el voto” elaborado por la Prof. Nidia Burstein y Prof. Carlos Baeza. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 8) del orden del día se trata el Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 2204/2010 caratulado: Dolores Loyarte – Solicita auspicio para el “XVII Congreso Internacional de Derecho de Familia. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 9) del orden del día, se otorga tratamiento al Dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento obrante en el Expte. Interno N° 2200/2010 caratulado: Secretaría Académica – Proyectos de Contratos de Profesores año 2011.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

El Director del Departamento, Andrés Bouzat, manifiesta que el año pasado nos otorgaron siete (7) contratos, este año solo tres (3), ya que hay cinco (5) contratos que se eliminaron por estar sustanciándose los respectivos concursos. Entiende que no va a haber ningún problema en el CSU, ya que la idea es ir disminuyendo paulatinamente los contratos.

El consejero Eduardo Lombardi. pregunta cual fue el criterio para decidir, de los siete (7) contratos que había, cuales cesaban y cuales no.

Andrés Bouzat manifiesta que se resolvió hablando con las diferentes cátedras. Biocca por ejemplo renunció, Sferco, se habló con Martella y en el caso de Familia y Sucesiones por ejemplo, Victoria Pellegrini nos solicitó que no contratáramos más a Solari. El resto de los contratos que mantenemos es porque nos es útil para el Departamento, se trata de docentes que colaboran mucho tanto en el grado como en el posgrado, se trata de Kiper y Navarro, quienes organizan muchos cursos de posgrado, seminarios y tienen mucha producción científica.

Se aprueba por unanimidad.

Al punto 10) del orden del día se trata el dictamen Dictamen de la Comisión de Presupuesto obrante en el Expte. Interno N° 2205/2010 caratulado: Dr. Matías Irigoyen Testa – Solicita ayuda económica para asistir a “SIDE – ISLE 2010 – Sixth Annual Conference”, a realizarse en el ciudad de Bolzano, Italia. El director del Departamento aclara que es un congreso muy importante sobre análisis económico del derecho que se realiza todos los años en Italia. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 11) del orden del día, se trata Dictamen de la Comisión de Presupuesto obrante en el Expte. Interno N° 2209/2010 caratulado: Dr. Diego Duprat, Director PGI – Efectúa donación material bibliográfico adquirido con fondos del PGI. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 12) del orden del día, se tratan los dictámenes de la Comisión de Enseñanza obrantes en los Expedientes de aprobación el tema y el Director para el trabajo de Seminario, N° 2195 Andrea Cecilia Lazcano, 2196 Marcela Paula Salvatori Laiuppa, 2197 Nora Beatriz García, 2199 Ana María Balda, 2201 Luciana Mainella, 2202 Diego Sebastián López, 2203 Mariela Baier, 2206 Verónica Baier, 2207 Juan Francisco Carnero y 2208 Fernanda Bonomi. Se aprueban por unanimidad.

Al punto 13) del orden del día se trata el Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. 4384/2009 caratulado: Solicitud de equivalencias de María Carolina Chico. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 14) del orden del día se otorga tratamiento sobre tabas a las prórrogas por los vencimientos cargos docentes al 28 de febrero de 2011expte. Se excusa el consejero Mario Arruiz. Se aprueba por unanimidad.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

Al punto 15) del orden del día se confiere tratamiento sobre tablas al Proyecto de Resolución a efectos de contratar al Abog. Carlos Ricardo Baeza con funciones de Profesor Titular, Derecho Constitucional

El consejero José Luis Centurión aclara que la cátedra Derecho Constitucional tiene 1 profesor adjunto y dos asistentes con cargos políticos y la verdad que no alcanza con la gente que tienen ya que se dictan dos comisiones. Por estos motivos en este momento es necesario el contrato de Baeza. A Marcelo Feliú en general se le asignan clases los días que va a estar en Bahía pero cuesta ordenarse. Las tres ayudantes están siempre disponibles pero tampoco se puede abusar de ellas para cubrir todas las clases.

El consejero Pablo Melón manifiesta que el docente Fabián Lliteras llega todas las clases cuarenta minutos tarde.

La consejera Josefina Martínez González expresa que Feliú y Lliteras llegan cuarenta minutos tarde y se van una hora antes, con lo cual dan una hora de clases.

Se aprueba el contrato de Baeza por unanimidad.

Al punto 16) del orden del día se otorga tratamiento sobre tablas al Expte. Interno N° 2213/2010 caratulado: “Propuesta de Seminario de Posgrado “La Psicología de la Toma de Decisiones y de la Elaboración de Juicios: Principios y Regularidades”. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 17) del orden del día, se trata sobre tablas el Expte. Interno N° 2210/2010 caratulado: Victor Emanuel Solomon – Solicita se le tenga por aprobado el Curso de Nivelación y se le exima del Curso de Ingreso

El director del Departamento, manifiesta que el curso se imparte para ayudar a los alumnos a que no fracasen en la carrera y pareciera que este alumno ya está adaptado al sistema universitario.

El consejero Eduardo Lombardi, manifiesta que hay una cuestión relevante. Si le hacemos lugar al pedido, el resto de los alumnos van a comenzar a rendir materias sin haber hecho el curso y luego van a pedir la excepción. Si es así, que sentido tendría exigir el cumplimiento del curso de ingreso.

El consejero Pablo Melón, quiere dejar constancia de todo lo que viene diciendo durante todo el año, y manifiesta que es de suma urgencia tratar el tema del ingreso a principios del año que viene.

Andrés Bouzat manifiesta que el secretario general académico, Dr. Marcelo Villar, expresó que el curso de nivelación no estaba dando los resultados esperados y que hay varios depts que están revisando la metodología del mismo. Por ejemplo Geología se queja porque dice que los exámenes de matemática son muy difíciles y le restringe el acceso a la carrera a los alumnos.

La consejera Josefina Martínez González mociona para que se apruebe el pedido del alumno. Sometida la moción a votación obtiene cinco votos a favor y tres en contra. Se aprueba por mayoría.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

Al punto 18) del orden del día se da tratamiento sobre tablas al . Expte. Interno N° 2211/2010 caratulado: Flavio Alberto Carabajal – Solicita se lo exima de rendir el examen de diagnóstico para el ingreso a la carrera de Abogacía. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 19) del orden del día, se concede tratamiento sobre tablas al Expte. Interno N° 2212/2010 caratulado: Ezequiel Bengochea – Solicita la aprobación del tema y del Director para el trabajo de Seminario. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 20) y fuera del orden del día, se otorga tratamiento sobre tablas al pedido de reválidas del alumno Martín Alejandro Medina. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 21) y también fuera del orden del día, se otorga tratamiento sobre tablas al pedido de reválidas de la alumna Yesica Balbiano, se aprueba por unanimidad.

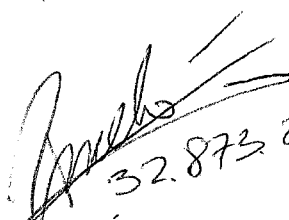
Siendo las 10:15 hs se da por finalizada la sesión.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

Exp 834:0000203/2009

Previo dictaminar esta comisión aconseja el traslado al Prof. Carlos Ricardo BAEZA del dictamen obrante a fs. 193-194.


32.873.269
MELÓN

GONZÁLEZ MARTÍNEZ



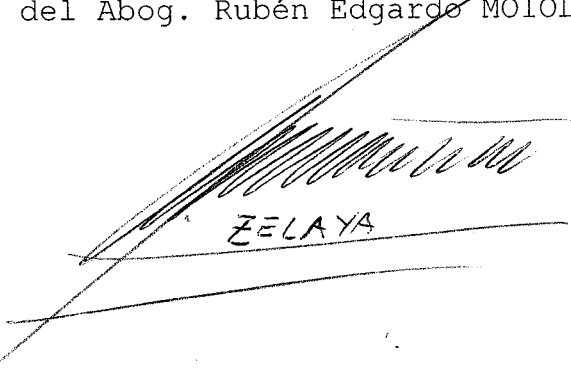
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

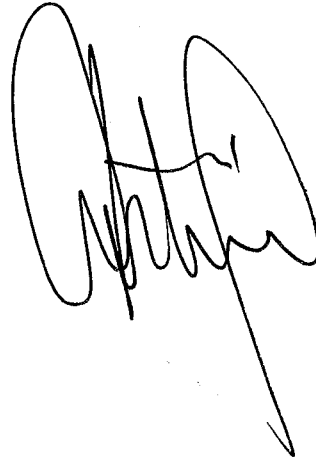
Corresponde Expediente N° 4532/2009

BAHIA BLANCA,

**DICTAMEN DE LA COMISION DE
INTERPRETACION Y REGLAMENTO**

Visto la sustanciación del llamado a Concurso para cubrir 1 (un)cargo de Ayudante de Docencia A, con dedicación simple, de la asignatura Derecho Societario y considerando el dictamen del Jurado, esta Comisión recomienda su aprobación y en consecuencia la designación del Abog. Rubén Edgardo MOIOLA en el mencionado cargo.


ZELAYA



ES COPIA

Mg. CARINA PAMELA TOLOSA
SECRETARIA ACADÉMICA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

Corresponde Expediente N° 4530/2009

BAHIA BLANCA,

**DICTAMEN DE LA COMISION DE
INTERPRETACION Y REGLAMENTO**

Visto la sustanciación del llamado a Concurso para cubrir 1 (un) cargo de Ayudante de Docencia A, con dedicación simple, de la asignatura Derecho Concursal y considerando el dictamen del Jurado, esta Comisión recomienda su aprobación y en consecuencia la designación del Abog. Emiliano GARCIA BAMBILL en el mencionado cargo.

González Martínez

Centurión

ZELAYA

ES COPIA

M^g. CARINA YANELA TOLDOA
SECRETARIA ACADEMICA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S

PROYECTO**REGISTRADO CD. N°**

Bahía Blanca,

VISTO:

La necesidad de efectuar el llamado a Concurso de Profesores Ordinarios para la cobertura de un cargo de Profesor Asociado, dedicación simple, para la asignatura Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social D, de la carrera de Abogacía;

Lo establecido en el texto ordenado del Reglamento para Concursos de Profesores Ordinarios, Resolución CSU. N° 229/08; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior Universitario, mediante Res. CSU. N° 922/10, autorizó a este Departamento a efectuar el presente llamado a concurso;

Lo resuelto por el Consejo Departamental, en su reunión del ;

POR ELLO:**EL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE DERECHO
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Llamar a Concurso de Antecedentes y Oposición, desde el 1º de febrero hasta el 2 de marzo de 2011, para la provisión de 1 (un) cargo de **Profesor Asociado, dedicación simple**, de la asignatura **Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social D**, de la carrera de Abogacía.

ARTICULO 2º: Designar el siguiente Jurado:

Jurado Titular:

Dr. Raúl Enrique ALTAMIRA GIGENA (UNC)
Abog. Estela Milagros FERREIROS (UBA)
Abog. Tomás Francisco LOBATO (UNS)

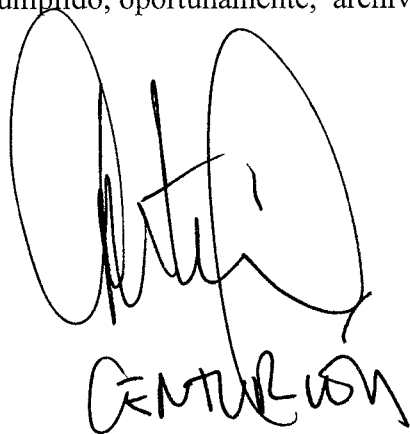
Jurado Suplente

Abog. Carlos Ricardo BAEZA (UNS)
Dr. Miguel Angel MAZA (UBA)
Dr. Luis Pablo SLAVIN (UNMdP)

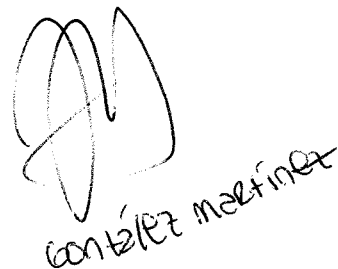
Veedor Titular: Yanina DIAZ

Veedor Suplente: Mario ORLANDINI

ARTICULO 3°: Regístrese. Agréguese al Expte. N° 3558/2010. Notifíquese a los interesados. Cumplido, oportunamente, archívese.-



CENTURION



GONZÁLEZ MARZFINET

ES COPIA

Mg. CARINA PAMELA TOLOSA
SECRETARIA ACADÉMICA
DPTO. DE DERECHO - U.N.G.

PROYECTO**REGISTRADO CD. N°**

Bahía Blanca,

VISTO:

La necesidad de efectuar el llamado a Concurso de Profesores Ordinarios para la cobertura de un cargo de Profesor Asociado, dedicación simple, para la asignatura Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, de la carrera de Contador Público;

Lo establecido en el texto ordenado del Reglamento para Concursos de Profesores Ordinarios, Resolución CSU. N° 229/08; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior Universitario, mediante Res. CSU. N° 924/10, autorizó a este Departamento a efectuar el presente llamado a concurso;

Lo resuelto por el Consejo Departamental, en su reunión del ;

POR ELLO:**EL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE DERECHO****RESUELVE:**

ARTICULO 1°: Llamar a Concurso de Antecedentes y Oposición, desde el 1° de febrero hasta el 2 de marzo de 2011, para la provisión de 1 (un) cargo de **Profesor Asociado, dedicación simple**, de la asignatura **Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social**, de la carrera de Contador Público .

ARTICULO 2°: Designar el siguiente Jurado:

Jurado Titular:

Dr. Raúl Enrique ALTAMIRA GIGENA (UNC)
Abog. Estela Milagros FERREIROS (UBA)
Abog. Tomás Francisco LOBATO (UNS)

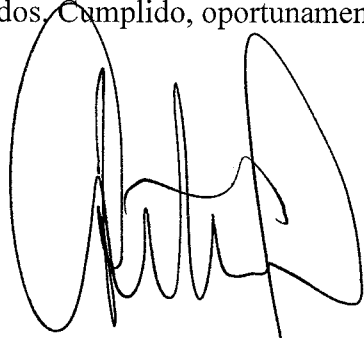
Jurado Suplente

Abog. Carlos Ricardo BAEZA (UNS)
Dr. Miguel Angel MAZA (UBA)
Dr. Luis Pablo SLAVIN (UNMdP)

Veedor Titular: Yanina DIAZ

Veedor Suplente: Mario ORLANDINI

ARTICULO 3°: Regístrese. Agréguese al Expte. N° 3558/2010. Notifíquese a los interesados. Cumplido, oportunamente, archívese.-



Gonzalo Martínez



ZELAYA

ES COPIA

Mg. CARINA PAMELA TOLOSA
SECRETARIA ACADEMICA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

06/12/2010

Expte 2194

Visto la solicitud de la Abog. Jessica L. MARTÍNEZ como coordinadora de extensión universitaria del Depto. De Derecho- UNS en cuanto solicita la aprobación del proyecto denominado "Pensando el voto" donde se propone la realización de Talleres de Debate y considerando la importancia de la temática propuesta y la necesidad de la participación activa de la universidad en la comunidad esta comisión recomienda su aprobación.



Francisco ROMANO



ZELAYA



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

Bahía Blanca, 06/12/2010

Comisión de Interpretación y Reglamento

Vistos los proyectos de contratos de profesores año 2011 y considerando que los mismos se ajustan a los términos de la Res CSU 849/09 esta comisión aconseja aprobar los mismos.

GONZÁLEZ MARTÍNEZ

CENTURIÓN

ZELAYA

ES COPIA

Mg. CARINA PAMELA TOLOSA
SECRETARIA ACADÉMICA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

Bahía Blanca

6 de diciembre de 2010

Dictamen de la Comisión de Presupuesto

Visto el pedido de ayuda económica formulado por el Dr. Matías IRIGOYEN TESTA para cubrir parcialmente el pasaje aéreo para asistir a "side-isle 2010- Sixth Annual Conference" a realizarse en Bolzano (Italia) los días 9, 10 y 11 de 2010, esta comisión aconseja otorgarle la suma de U\$S 400.



Zelaya



Romano Francisco



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

Bahía Blanca, 06/12/2010

Comisión de Presupuesto

Vista la donación de material bibliográfico efectuado por el Dr. Diego DUPRAT, esta comisión aconseja aceptar la misma.

GONZÁLEZ MARTÍNEZ

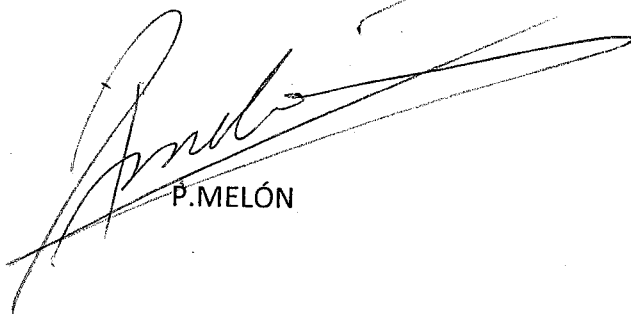
CENTURIÓN

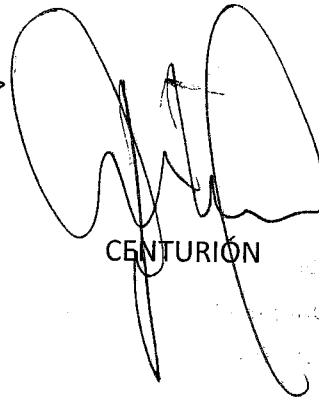


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

06/12/2010

Visto el expte 2195, en el cual Andrea Cecilia LAZCANO solicita la aprobación del tema "La Administración de la Extracción compulsiva de Sangre", y la designación del Prof. Germán KIEFL como director del Trabajo de seminario, y considerando que el docente tiene disponibilidad, esta comisión aconseja hacer lugar a la solicitud, supeditado a la aprobación de la titular Mg. Graciela CORTÁZAR


P. MELÓN


CENTURIÓN

ES COPIA

Mg. CARINA PAMELA TOLOSA
SECRETARIA AGASIA
OPTO. DE DERECHO - U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

Expte 2196

6 de diciembre de 2010

Visto el pedido formulado por Marcela Paula SALVATORE LAIUPPA en cuanto solicita:

- Aprobación del tema de Seminario "Eficacia de la renuncia a la invocación de la excesiva onerosidad sobreviniente".
- Designación de la Abog. Gloria GIROTTI como directora del Seminario.

Y considerando que la docente tiene disponibilidad, esta comisión aconseja aprobar el pedido.

MELÓN

GONZÁLEZ MARTÍNEZ

CENTURIÓN

ES COPIA

Mg. CARINA PAMELA TOLOSA
SECRETARIA ACADÉMICA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

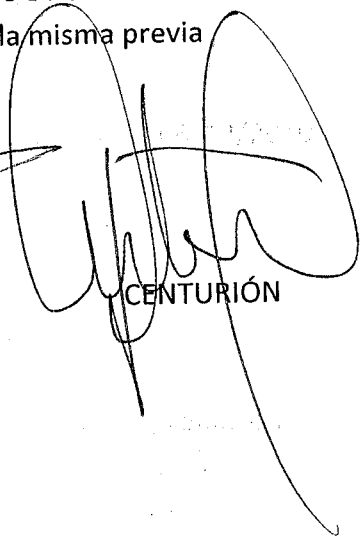
Bahía Blanca 06/12/2010

Comisión de enseñanza

Vista la solicitud efectuada por la alumna Nora Beatriz GARCÍA de aprobación del tema y tutor del seminario, y considerando que el Prof. Pablo DI GERÓNIMO cuenta con disponibilidad esta comisión aconseja hacer lugar a la misma previa autorización del titular de la cátedra.


GONZÁLEZ MARTÍNEZ


MELÓN


CENTURIÓN

ES COPIA

Mg. CARINA PAMELA TOLOSA
SECRETARIA ACADEMICA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

Bahía Blanca, 06/12/2010

Comisión de Enseñanza

Visto el pedido de designación de tutor y de aprobación de tema del Seminario, presentado por la alumna Ana María BALDA, y considerando que el docente cuenta con la disponibilidad para dirigirla, esta comisión aconseja hacer lugar a la misma, previa autorización del titular de la cátedra de Derecho Bancario y de Comercio Exterior.

GONZÁLEZ MARTÍNEZ

P. MELÓN

CENTURIÓN

ES COPIA

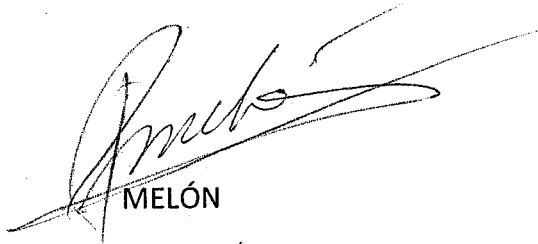
Mg. CARINA PAMELA TOLOSA
SECRETARIA ACADEMICA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

06/12/2010

Visto el expte 2201 en el cual Luciana Estela MAINELLA solicita la aprobación del tema "El límite de las acciones privadas frente a la tenencia de estupefacientes para consumo personal"; y la designación del Prof. Alejandro CANTARO como director del mismo; esta comisión aconseja aprobar su pedido.



MELÓN



GONZÁLEZ MARTÍNEZ

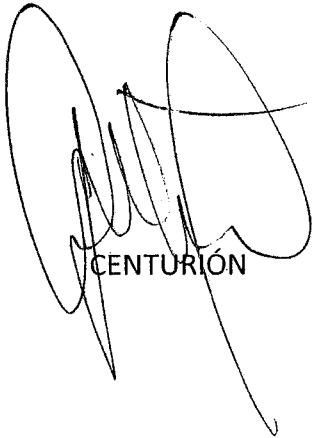
ES COPIA

Mg. CARINA PAMELA TOLOSA
SECRETARIA ACADÉMICA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

Visto el pedido del alumno Diego Sebastián LÓPEZ y teniendo el docente propuesto disponibilidad para dirigir el Seminario propuesto y previa la autorización de un profesor de la cátedra de "Derechos Reales e Intelectuales", esta comisión aconseja hacer lugar al pedido.



CENTURIÓN



GONZÁLEZ MARTÍNEZ



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

Bahía Blanca, 06/12/2010

Comisión de Enseñanza

Vista la solicitud efectuada por la alumna Mariela BAIER de aprobación del tema y tutor del trabajo del Seminario, y considerando que el ~~Prof.~~ Germán KIEFL cuenta con disponibilidad para dirigirlo, esta comisión aconseja su aprobación, previa autorización del titular de la cátedra correspondiente.

GONZÁLEZ MARTÍNEZ

P. MELÓN

CENTURION

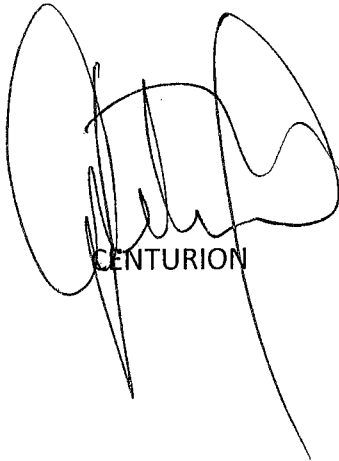
ES COPIA

Mg. CARINA PAMELA TOLOSA
SECRETARIA ACADÉMICA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

Visto el pedido de la alumna Verónica Paola BAIER en cuanto a que se designe al Abog. Juan Carlos GIORLANDINI como tutor del Seminario y considerando que el mencionado docente cuenta con disponibilidad para dirigir el mismo, y previa la autorización del titular de la cátedra de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, esta comisión aconseja hacer lugar al pedido.



CENTURION



GONAZALEZ MARTINEZ



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

Exp. 2304

Bahía Blanca, 06/12/2010

Comisión de enseñanza

Vista la solicitud presentada por Juan Francisco CARNERO de aprobación del tema y tuto del seminario y considerando que el Dr. José Luis CENTURIÓN cuenta con disponibilidad, esta comisión aconseja hacer lugar a la misma.

GONZÁLEZ MARTÍNEZ

ROMANO

CENTURIÓN

ES COPIA

Mg. CARINA PAMELA TÓLOSA
SECRETARIA ACADEMICA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.

Expte 2208



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

Bahía Blanca, 06/12/2010

Vista la solicitud presentada por la alumna Fernanda BONOMI de aprobación del tema y tutor del Seminario, y considerando que el Prof. Mario ZELAYA cuenta con disponibilidad para dirigirlo, esta comisión aconseja hacer lugar al mismo.

GONZÁLEZ MARTÍNEZ

P. MELÓN

ES COPIA

Mg. CARINA PAMELA TORRESA
SECRETARIA ACADEMICA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.